Enseñanza en el franquismo. De dónde venimos.

Manuel Herranz Montero

Hablar de la enseñanza en el franquismo precisa recordar la IIª República, sin que esta mención pretenda más que una breve referencia de salida, para contextualizar, ya que el sistema franquista se construye en gran parte como contraposición a las ideas laicas y democráticas, que pretendieron igualdad y libertad extendidas ampliamente para el conjunto de los españoles. En esta época que vivimos tan confusa y revuelta en diagnósticos y alternativas, en la que tantos olvidos se producen y todo se cuestiona por muchos *'adanistas'*, que pretenden inventar el fuego, puede tener valor político echar un vistazo al lugar de dónde venimos y en el que estamos, los objetivos y sueños que se lograron en democracia.

Los índices educativos relacionados con la enseñanza, son fuertes indicadores del desarrollo social, económico y político de un país, sus cifras muestran múltiples sensaciones e indicadores en torno a una época concreta, los datos engloban concentrados aspectos de los sueños y tendencias de una sociedad; políticas inclusivas, igualitarias o discriminatorias, se manifiestan crudamente a partir de la política de construcciones escolares, de los porcentajes de escolarización de niños y niñas, en primaria, secundaria y universidades, de la discriminación sexista o económica en los distintos ciclos, cifras sobre el analfabetismo dirán mucho respecto a élites y gobernantes, como la esperanza de vida en la duración de los estudios, etc.

El franquismo: dos períodos (1939-1955), (1955-1975)

Tras la Guerra Civil comenzó una nueva época, enormes cambios fueron producidos en todos los ámbitos de la política, la convivencia, la cultura, las relaciones productivas, formas de vida… afectando de forma destacadísima al sistema educativo que fue rehecho por completo, -el sector de profesionales que colectivamente sufrió mayor depuración fue el cuerpo de magisterio-. Las huellas que dejaron las duras décadas de postguerra, años cuarenta, cincuenta y sesenta, serán notorias en aspectos como la exclusión de grandes sectores de población y la discriminación por razones de sexo y clase.

En los dos cuadros siguientes se muestra de forma sintética el corte radical que supuso el Régimen franquista. en ellos aparece el nivel de estudios de las generaciones nacidas en los años de referencia, En el primero *'Nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1984',* destaca el abrupto corte de las curvas que reflejan generaciones sin estudios o con estudios primarios, se produce un giro y vuelta atrás de la tendencia comenzada en el siglo que afectará a los nacidos en los años veinte, que desarrollarían estudios en los veinte años posteriores. Son los nacidos en los años cuarenta, cuya edad escolar se proyectará en el entorno de los veinte años posteriores, quienes volverán a la tendencia de largo plazo que representa la curva, mostrando ya fuerte reducción de la población sin estudios, entre los nacidos en los años sesenta. Al mismo tiempo se aprecia el ascenso a

los estudios superiores y medios, de las generaciones nacidas a partir de los años cuarenta.

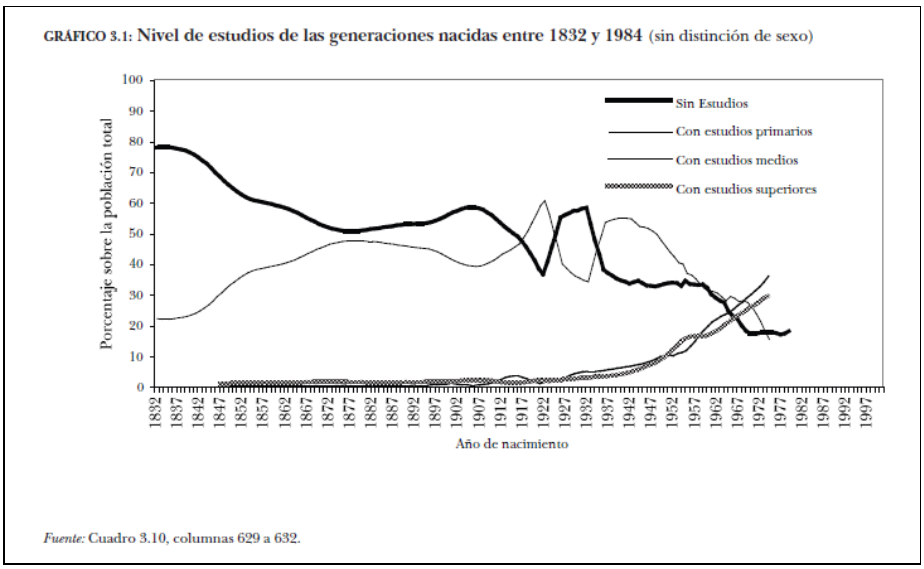

En el segundo cuadro, *'Población masculina y femenina no escolarizada'* apreciamos que la igualdad de oportunidades de escolarización entre hombres y mujeres comienza a desarrollarse entre las cohortes nacidas a partir de los años sesenta. *''De ahí que el 0% de la población sin estudios no se consiga hasta que el 100% de los niños de entre 5 y 14 años tengan una media de 10 años de escolarización, lo que en el caso de España se da entre las generaciones nacidas a partir de 1980, como se observa en el gráfico 3.2.'' -Clara Eugenia Núñez. Universidad Nacional de Educación a Distancia, responsable capit. 3 educación, 'Estadísticas históricas de España, Fundación BBVA, de donde proceden los cuadros. –*

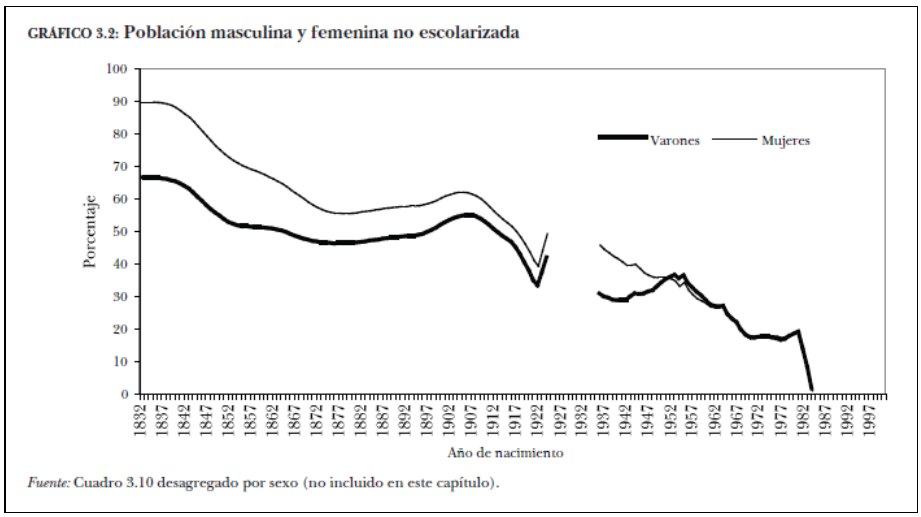

Dos períodos podemos establecer para facilitar el estudio del franquismo, uno desde sus comienzos hasta mediados de los años cincuenta tras la labor de Ruiz Giménez. El siguiente, desde mediados de los cincuenta hasta

la Ley General de Educación en 1970, de Villar Palasí, preludiada en febrero de 1969 con el *'Libro Blanco sobre la Educación'*, cuya publicación causó enorme impacto en todos los ámbitos. La aplicación de la nueva ley abrirá una frontera de cambios en los años finales del franquismo.

En los primeros años, tras la guerra, la carga de esfuerzos se produjo en la represión y depuración de los no franquistas. El nuevo estado no hace dejación total de funciones en la enseñanza, aunque alguna interpretación sugiera al dejar amplio lugar para la Iglesia, por ejemplo en la construcción de instalaciones escolares; sus impulsores asumirán que no se tratará de un cambio para mantener la misma senda, en su terminología, *pretenden construir una nueva sociedad, una revolución*, contrapuesta a la republicana, -el primer número del BOE publica una ley el 1 de octubre de 1936 en cuyo preámbulo ya titula *'La estructuración del nuevo Estado español'*. Organizan el sistema educativo, instalaciones, educación, adoctrinamiento, preparación de las élites gobernantes, encargando gran parte del esfuerzo a la Iglesia, considerándola brazo del Estado, soporte, eslabón ideológico y material de la nueva España, como demostrarán miles de veces obispos, clérigos y monjas, en su faceta represiva y controladora.

'Mal se comprende un nuevo estado sin una escuela nueva'. La Ley de 20 de septiembre de 1938, promulgada en la zona rebelde, sobre reforma de la Enseñanza Media, hasta entonces secundaria, impulsada por García Valdecasas, Pemartín y el Ministro de Educación Sainz Rodríguez, será pistoletazo de salida. En el preámbulo marca postura contra *el mimetismo extranjerizante y la rusofilia*, se inspira en principios tales como *la primacía de lo espiritual y la tradición, el elitismo mitigado;* establece la *libertad empresarial educativa* y formula en su preámbulo, como objetivo, *la formación intelectual y moral de las clases directoras.* Todo ello, como sus movimientos y pensamientos apoyados en *firme base patriótica y religiosa*. A esa ley seguirían otras: Ordenación de la Universidad 1943, Protección escolar 1944, Educación primaria 1945, Enseñanza media y profesional, bachiller laboral 1949, estudios económicos y comerciales 1953, Ley de ordenación de la Enseñanza Media 1953, Formación profesional industrial 1955, Enseñanzas técnicas 1957, Ley de unificación de planes 1967…

Se desmantelaron las instituciones republicanas, se prohibió la coeducación infantil y el bilingüismo, se potenció la escuela privada, entendida especialmente como de instituciones religiosas, contenidas durante la República, *sin exigencia de titulación académica para el profesorado, siendo suficiente un certificado de aptitud expedido por sus superiores. La matrícula infantil, en primaria, descendió cerca de 2,5 millones de niños/as en 1941. Entre 1939-1951 se construyeron unas 6.000 escuelas, disminuyendo el número de maestros y rebajando su cualificación al suprimir el título de bachiller para ingresar en las Escuelas Normales*. *La tasa de escolarización entre 6/14 años será del 50%*. *Estíbaliz Ruiz de Azúa 'Un primer balance de la educación en España en el siglo XX'*

Sainz Rodríguez y posteriormente Ibáñez Martín serán ministros destacados del ramo, y en 1945 se publica la Ley de Educación Primaria. Los estudiantes totales de Educación Secundaria (Bachiller general+ Bachiller técnico+ Enseñanzas profesionales) en 1950 serán 352.462 de los más de

cinco millones de jóvenes entre 10/19 años, lo cual representa solamente un 7%, ello después de transcurrida una década tras finalizar la guerra. En 1951 es nombrado Ministro de Educación Joaquín Ruiz Jiménez, promulgará la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Medias en 1953 que establecerá un Bachiller elemental de 4 años y un Bachiller superior de 2, con un curso de preuniversitario para quienes opten a la Universidad, con pretensión, no lograda, de recoger un sentido de escolarización obligatoria hasta los 14 años, edad de finalización del bachiller elemental.

La tasa de escolarización de enseñanza media, sobre totalidad de los jóvenes en 1940, fue un 4.2%; en 1950 de un 7%, y en 1960 de un 13%. En cuanto a la discriminación sexista, los alumnos de bachiller serán aproximadamente 2/3 de hombres por 1/3 de mujeres en las décadas de 1940, 1950 y 1960. *(Datos tomados fundamentalmente de: 'El proceso de universalización de la enseñanza secundaria en España en la segunda mitad del siglo XX: Una aproximación estadística'. Alejandro Tiana Ferrer. UNED. Bordón 65-4. 2013).* El cuadro *'2.2 Distribución de la población que cursa estudios'* en 1950,1960 y 1970, con datos procedentes de los censos de población, simplifica aquella realidad. En 1950 y 1960 alrededor de un 82% de la población no cursa estudios, en 1970 son más de un 76,7%; en los tres muestreos, el porcentaje de mujeres que no cursan estudios es superior al de los hombres.

Tabla 2.2. **Distribución de la población que cursa estudios**

	1950			1960			1970		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Con estudios en curso	17,6	14,0	15,7	18	14,9	16,4	23,3	20,2	21,8
Primarios	15,2	13,0	14,0	13,9	12,8	13,3	15,5	14,6	15,1
Medios	1,9	0,9	1,4	3,5	2,0	2,8	6,9	5,3	6,1
Superiores	0,5	0,1	0,3	0,6	0,1	0,3	0,9	0,3	0,6
No cursan estudios	82,4	86,0	84,3	82	85,1	83,6	76,7	79,8	78,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Censos de Población

En diciembre de 1953 se publica la primera ley franquista sobre construcciones escolares, autorizando en 1956 la emisión de deuda pública para financiarla. Catorce años después de terminada la guerra, asume el estado su responsabilidad en la construcción de escuelas. *Emilio Lázaro Flores en 'Historia de las construcciones escolares en España': 'El artículo 17 de la ley de Educación Primaria de 1945 dice: el Estado estimulará la creación de escuelas y las creará por sí mismo, si fuese necesario, … Resulta, pues, que el papel principal del Estado no es el de crear por sí, sino el de estimular la creación por los demás, configurados, por tanto, como promotores normales de aquella'.* En definitiva, podemos afirmar el papel subsidiario del Estado en la enseñanza, respecto de la Iglesia Católica en adoctrinamiento, organización y construcción de medios educativos.

Sigue diciendo Lázaro Flores: *'A los cuatro años de la ley de 1945, un extraño decreto da a entender que el estado se dispone a abandonar su pasivo papel…en su brevísimo texto anuncia un plan quinquenal de treinta mil escuelas…de este plan al que bien cabe por ello, la denominación de*

fantasmal, no existe ninguna nueva referencia legal, que hubiera sido necesaria, sin duda, para su desarrollo…La cifra de 17.218 creaciones que la estadística oficial concede al período 1939-1951, (se habría pasado de 43.195 escuelas oficiales a 60.413) es evidentemente exagerada…Muchas creaciones imputadas al período posterior a la guerra corresponden seguramente a escuelas ya existentes construidas durante la República, que no habían empezado a funcionar o tenían algún defecto en su status de escuela creada… Del periodo 1951-1955 representa una ligera mejoría. En estos años se crearon 5.573 escuelas oficiales.'

Lázaro Flores destaca la exageración que representan las cifras de construcción que implicarían crear 7.214 escuelas en 1941, ya que ello hubiera requerido inversiones extremadamente fuertes, de gran notoriedad y publicidad que habrían encontrado lugar en el BOE y de las que habría suficiente documentación. Sin olvidar que nos encontramos ante un Régimen que cede la construcción escolar a la Iglesia, además del adoctrinamiento y educación. *'En 1956 se dota económicamente con 2.500 millones, la ley de 1953, que pretende un plan de construcción de 25.000 escuelas durante cinco años entre 1957-1963… Las necesidades se establecían en 42.000 edificios dado que 17.000 estaban en malas condiciones según informes de la Inspección… El resultado del plan iniciado en 1957 fue muy importante. En siete años se construyeron 22.788 unidades escolares. Emilio Lázaro Flores.'*

El ministro Lora Tamayo legislará en 1964 y 1965, para extender la escolarización obligatoria hasta los 14 años, legalmente trataba de impedir el trabajo infantil, ya que por debajo de dicha edad no era posible cotizar a la Seguridad Social, lo cual significa que, por encima de 14 años se consideraba edad laboral legal. Promulgará en 1967 la Ley de unificación del primer ciclo de enseñanzas medias que hasta entonces con dispersos planes de estudios cohabitaban: el general de cuatro cursos, especial de cuatro, especial de cinco, ... *En 1967 la cifra de niños sin escolarizar era de 560.928, el 12.2% de población en edad escolar obligatoria, tasa de escolaridad del 87.8%, de la cual 69.5% en enseñanza oficial. Párvulos de cuatro años, escolarizados un 40,4% en 1967 ... En 1967 culminan estudios universitarios sólo el 3% de los que iniciaron enseñanza primaria en 1951. Estíbaliz Ruiz de Azúa.*

La memoria del I Plan de Desarrollo (1964-67), en enero de 1964, sitúa la necesidad de escuelas en 27.550, cifra recurrente del franquismo y similar a la citada por la República como de construcción necesaria, lo cual indica que el problema se mantiene en el tiempo, por exceso de triunfalismos en las realizaciones y/o por no abordarse adecuadamente el crecimiento vegetativo ni la destrucción y desgaste de edificios antiguos. En todo caso el I Plan de Desarrollo plantea como objetivo la construcción de la mitad de las construcciones reconocidas como necesidad, 14.173 unidades escolares.

En 1968 llega Villar Palasí al Ministerio de Educación y comienza al mismo tiempo el II Plan de Desarrollo (1968-71), que contempla nuevamente necesidad de construcciones escolares. Con los nuevos tiempos, las nuevas leyes modifican la concepción y las dimensiones de los edificios escolares, que cambian profundamente aumentando de tamaño y de sentido global. La

comparativa ahora sería más precisa de realizarse sobre puestos escolares creados, o sobre tasas de escolarización en cada tramo poblacional. El Libro Blanco publicado en 1969 precisaba que en el curso 1966-1967 quedaron totalmente sin escolarizar 560.930 niños, un 12.2% de la población en edad de escolarización obligatoria. Al margen quedan los mal escolarizados, clases con 50/60 alumnos, etc. etc.

Las cifras de estudiantes en Bachiller General de aquellas épocas muestran el elitismo de los estudios que durante mucho tiempo imperó en la España franquista, los mejores puestos de trabajo, de organización y dirección social, eran reservados para los hijos de unos pocos, era quienes estudiaban para ello, por el mero hecho de ser pudientes, el resto era simplemente considerado carne de cañón. Son 221.809 alumnos en 1950/51 que pasarían a ser 1.521.857 en 1970/71, un impresionante crecimiento del 586% cuando la población en esa edad escolar entre 10/19 años creció un 14.5%. A pesar del enorme crecimiento producido en la incorporación de jóvenes a las enseñanzas medias durante los años cincuenta y sesenta, todavía en 1970/71 solo estudiaban bachiller menos de un 27% de la población estudiantil que, por edad, entre 10/19 años, correspondería a dichos estudios, lo cual explica bastante del abandono escolar en que mantuvo el franquismo al conjunto de la población, durante al menos treinta años.

El cuadro: *Tabla 2.4, 'Porcentaje de escolarizados según nivel de enseñanza y sexo',* tomado de *'25 años de la Constitución', INE*, muestra tasas de escolarización por 1.000 habitantes en los primeros años de los '40, '50, '60, y '70, con datos significativos de la enseñanza. Particularmente interesantes son los datos referidos a mujeres, muy inferiores a los de hombres en la Enseñanza Media y mucho más pequeños en la Enseñanza Superior. Las mujeres entrarán a las Universidades en la España democrática. Las tasas netas de escolaridad en el año 2001, según las estadísticas del Ministerio de Educación fueron del 100%, la totalidad de población de 4 a 16 años, que comprende nivel de primaria y secundarias. Las tasas de escolarización para infantil, en niños de 2 años, curso 2016/17, son cercanas al 60%.

Tabla 2.4. **Porcentaje de escolarizados según nivel de enseñanza y sexo** (Por 1.000 habit. de cada sexo y grupo de edad)

Nivel de enseñanza	1940-41	1950-51	1960-61	1970-71
Enseñanza Primaria	37,7	47,6	51,1	62,3
Hombres	37,2	46,2	49,4	60,8
Mujeres	38,2	49,0	52,8	63,9
Enseñanza Media	11,8	18,5	35,5	88,2
Hombres	15,7	23,3	45,9	101,4
Mujeres	7,8	12,8	24,9	74,7
Enseñanza Superior	1,0	1,4	2,5	5,5
Hombres	1,9	2,3	---	8,0
Mujeres	0,2	0,6	---	3,0

Fuente: Estadísticas de la enseñanza. INE

El siguiente cuadro *'Estudiantes de enseñanza Universitaria por 10.000 habitantes'*, es de *'Estadística Universitaria Española, 1970-71/1981-82'; Ministerio de Educación y Ciencia, 1983.* Ofrece datos del curso 1970-71 con una tasa de 98,8 estudiantes por 10.000 habitantes pasando a ser 173,4 por 10.000, casi el doble, en 1980-81.

ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA POR 10.000 HABITANTES

1970 - 71	98,8
1971 - 72	108,3
1972 - 73	107,3
1973 - 74	120,4
1974 - 75	132,7
1975 - 76	150,2
1976 - 77	160,6
1977 - 78	175,3
1978 - 79	169,3
1979 - 80	172,4
1980 - 81	173,4

Fuente: Estadística de la Enseñanza en España.
Elaboración: Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior de la S.E.U.I.
Nota: No están incluidos los alumnos de Enseñanza Superior no universitaria.

Ángel de la Fuente y Rafael Doménech son autores de *'El nivel educativo de la población en España y sus regiones: 1960-2011'* publicado por la Fundación BBVA en 2015. Un comentario general expresado por los autores sirve como comparación franquismo/democracia; recordando que franquismo también hubo en las décadas de los 40 y 50: *''En 1960, el 15% de la población adulta española no sabía leer ni escribir, el 94% no había ido más allá de la escuela primaria y menos de un 3% tenía algún tipo de formación superior. Medio siglo más tarde, el analfabetismo prácticamente había desaparecido, más de un 70% de la población tenía al menos algún tipo de educación secundaria y en torno a un 20% había accedido a la educación superior. Esta considerable mejora del nivel medio de formación se ha traducido en un incremento de casi el 110% en el número medio de años de educación de la población adulta, que han aumentado de 4,70 a 9,79 durante el periodo de interés.''*

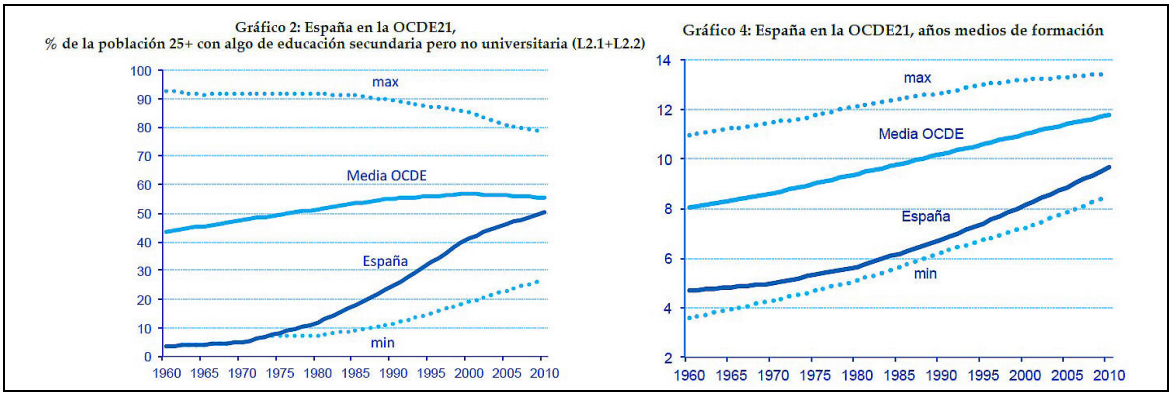

Del citado trabajo destaco dos reflejos comparativos de España con 21 países de la OCDE, desde el franquismo de los '60 hasta la democracia de 2011. Su gráfico 2 representa el porcentaje de población mayor de 25 años con algo de educación secundaria, no universitaria; se aprecia tendencia a

la confluencia de España con la media OCDE para los años de la crisis económica. Se observan datos por debajo del 5% de los mayores de 25 años que hubieran estudiado algo de secundaria, al comienzo de la década de los 60, y probablemente del 8% a la muerte del dictador. La curva crece durante años de democracia hasta llegar al 50% de mayores con estudios secundarios. Su gráfico 3, mayores de 25 con algo de estudios universitarios, los españoles pasamos de ser menos de 3% en 1960 a un 22% en 2010. El gráfico 4, representa los años medios de formación, comparando con la OCDE, los de España pasan de un valor menor de 5 en 1960, a casi doblarse, acercándose a 10, en 2011.

La enseñanza reflejada en el nivel de estudios de la gente mayor aporta datos que muestran un gran avance en la España democrática. El estudio recogido en la página del Gobierno *'Envejecimiento en red',* del Ministerio de Economía y CSIC, aporta cifras respecto del nivel de estudios en edades avanzadas en los años 1991 y 2011. Se puede destacar para las edades comprendidas entre 50-54 años en 1991 tenían estudios Secundarios un 7,1% mientras en 2001 la cifra sube hasta un 25,8%, en esa misma franja de edades, en 1991 tenían nivel de estudios Superiores un 5,6% aumentando en 2011 hasta un 19,5% de esa población, multiplicando por más de tres veces.

Si consideramos el tramo de edad entre 40-74 años, en 1991 tenían estudios Secundarios un 3,8% creciendo hasta un 8,9% en 2011. En cuanto a los estudios Superiores en 1991, contaban con ese nivel un 3,2% en ese tramo de edad 70-74 años, mientras en 2011 aumentaron hasta un 8,1%. Datos a considerar en relación con el juicio que merezca la calidad de la democracia española.

Tabla 1.- Distribución del nivel de estudios en algunas edades. España, 1991 y 2011

		Nivel de estudios			
	Edad	*Primarios*	*Secundarios*	*Superiores*	Total
1991	50-54	87,3	7,1	5,6	100
	70-74	93,0	3,8	3,2	100
2011	50-54	54,7	25,8	19,5	100
	70-74	83,0	8,9	8,1	100

España, tradicionalmente un país con altos índices de analfabetismo hasta fechas recientes. Igualmente, es un país en el que, antaño, la educación estuvo reservada a unos pocos privilegiados, al tiempo que las mujeres eran apartadas de los estudios; hasta hace pocos años, en democracia. '*Evolución del nivel educativo de la población',* transmite el avance de 1978 a 2002, analfabetos pasan de un 9% a 3,1% y descienden los sin estudios 5 puntos. El crecimiento de población con estudios es enorme, en Estudios Medios, doblan, crece 9 veces la FP, y más que dobla el anterior al superior. Multiplica por 8 la población con estudios superiores. Calidad democrática.

Tabla 2.9. **Evolución del nivel educativo de la población** (miles de personas)

	Población de 16 y más años por nivel de estudios terminados (miles de personas)							
	Total	Analfabetos	Sin estudios	Primarios	Medios	FP	Anterior al superior	Superiores
Año 1978	26.156,8	2.353,6	4.249,5	14.298,8	3.779,0	296,3	708,3	471,3
%	100,0	9,0	16,2	54,7	14,4	1,1	2,7	1,8
Año 2002	34.060,9	1.043,1	3.813,2	8.620,1	12.213,2	3.719,1	2.197,0	2.455,1
%	100,0	3,1	11,2	25,3	35,9	10,9	6,5	7,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE